Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

50 años Universidad Nacional de San Luis

DOCUMENTACIÓN PARA EQUIVALENCIAS

Al momento de solicitar equivalencias tener presente lo siguiente:
El trámite se solicita solo en dos (2) períodos, estos son en el mes de abril y agosto. Cuando se solicita en el periodo de abril, las equivalencias se otorgarán para iniciar a cursar en el segundo cuatrimestre del mismo año. Sí las mismas se solicitan en el periodo de agosto, se otorgan para iniciar a cursar en el primer cuatrimestre del próximo año lectivo.

Tipos de equivalencias:

- **EQUIVALENCIAS EXTERNAS:** El/la estudiante que proviene de otra universidad y desea estudiar en la UNSL, deberá presentar: formulario de solicitud de equivalencias, plan de estudios,programas de las materias (**aprobadas**), certificado analítico y certificado de sanciones disciplinarias de la institución de origen..
  Todo esto legalizado y/o certificado por la misma institución.
  Además de presentar la documentación de ingreso.

- **EQUIVALENCIAS INTERNA:** Los/as estudiantes que ya sean estudiantes de la UNSL deberán presentar el formulario de solicitud de equivalencias, plan de estudios del cual proviene, los programas de las materias y la documentación de ingreso.

- **EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS:** Los/as estudiantes que soliciten equivalencias automáticas, deberán presentar solo el formulario de solicitud de equivalencias. En caso de que no esté inscripto en la carrera deberá adjuntar también la documentación de ingreso.

Se deberá enviar la documentación en formato digital (**escaneado**) al siguiente correo: **equivalencia.fmn@gmail.com** .

- Formulario de solicitud de equivalencia **(solo las 3 primeras hojas)** e impreso.
- Fotocopia del DNI a color. Primera y segunda hoja o fotocopia del anverso y reverso del nuevo formato tarjeta de DNI.
- Comprobante o constancia de finalización de estudios secundarios y/o Certificado Analítico (copia fiel del mismo) en el caso de ya poseerlo.
- Partida o acta de nacimiento (legalizada con no más de 6 meses de antigüedad). No serán admitidos los certificados de nacimiento.
- Dos fotos 4 x 4.
- Certificado de Salud[1].

---

[1] **Certificado de Salud:** El mismo podrá ser emitido por el Centro de Salud Estudiantil de la sede donde reside la Facultad; o en su defecto por entidad pública. Los análisis pueden realizarse de manera pública o privada.
Listado de análisis: grupo y factor, hemograma, VDRL, glucemia, colesterol, orina completo, Chagas, V.S.G.